



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Identidad digital/portafolio y redes sociales

[GD_IDPRS_25-26]

Asignatura	IDENTIDAD DIGITAL, PORTAFOLIO Y REDES SOCIALES		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
[4º]	Semestral	5	8
Tipo de asignatura	Optativa de especialidad		
Materia	Proyectos de diseño gráfico		
Otras asignaturas de la materia	Relacionada con: Creatividad y Metodología de Proyectos, Diseño de Información, Lenguaje Visual y todas las asignaturas que a lo largo de los cursos tocan tecnología digital.		
Especialidad/ Departamento	Diseño Gráfico		
Requisitos y/o recomendaciones	Tener superadas todas las asignaturas desde 1ª hasta 3ª incluido		
Horario y grupos	Martes 2ª, 3ª y 4ª (A y B), miércoles 3ª y 4ª (A y B)		
Aula de referencia	313		





Profesor(a)	Rodríguez Romero, María del Pilar
Contacto	prodrom460@g.educaand.es

> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Identidad digital, portafolio y redes sociales es una asignatura optativa aprobada en el departamento de diseño gráfico y propuesta por el propio alumnado. Tiene carácter semestral y consta de 8 créditos (200 horas, de las cuales 90 son presenciales y 110 no presenciales).

1. Decreto 91/2023 del 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Estudio de identidad digital personal: Statement y tono, definición de estilo y desarrollo de marca personal. Cómo crear un portafolio. Selección de contenidos y el portafolio digital, audiovisual y físico. Adaptación de contenido al medio. Plataformas de difusión y comunicación de proyectos de diseño.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Proyecto 1: Identidad digital personal (**5 semanas de duración**). Proyecto 2: Inventario de trabajo, selección de material y preparación de imágenes (**3 semanas de duración**). Proyecto 3: elaboración de portafolio digital, audiovisual e impreso (**5 semanas de duración**). Proyecto 4: Adaptación del portafolio a plataformas, redes sociales y seguimiento. Control de resultados y mejoras (**5 semanas de duración**)





> 4. METODOLOGÍA

Basamos nuestra metodología en los siguientes principios:

Fomento de la capacidad comunicativa, fomento de la autonomía, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, importancia de espacios y tiempos de expresión, claridad expositiva, uso de herramientas TIC y recursos audiovisuales para el desarrollo de actividades.

Toda la asignatura se desarrollará mediante los siguientes elementos:

Cuatro proyectos principales, cada uno de ellos relacionado con un bloque de contenidos. Cada uno de los cinco proyectos constará de, al menos, las siguientes fases:

- 1.-Exposiciones del docente.
- 2.-Parte presencial tutelada para orientar ejecución del proyecto que incluyen actividades en clase vinculadas al proyecto.
- 3.-Parte no presencial del proyecto a realizar por el alumnado fuera de clase.
- 4.-Presentación final en común del proyecto por cada alumna/o.

Los proyectos no tienen porqué ser textuales o teóricos aunque siempre incluirán una mínima información literal. Al menos uno de los cinco proyectos tendrá carácter transversal y estará coordinado con una o varias de las demás asignaturas del curso 4º. Teniendo en cuenta que es una asignatura que aboga por la presentación y auto-promoción del alumno/a, la misma recogerá transversalmente trabajos del mismo curso y de otros anteriores.

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.





> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

Proyector y equipo informático del profesor/a

El alumnado debe traer su portátil y en caso de no tenerlo, usará uno de los instalados en el aula

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

ALASTRUEY, R. (2010). El networking. Barcelona: Editorial UOC.

ÁLVARO, J.L. (1995). Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas. Madrid: Siglo veintiuno de España editores S.A.

ARENAS, L. (2002). Identidad y subjetividad. Materiales para una historia de la filosofía moderna. Madrid: Biblioteca Nueva.

ARGOTE, M. y PALOMO, R. (2007). La escuela 2.0. Posibilidades de las nuevas herramientas online que ofrece Internet. I Congreso Internacional

CASTELLS, M. (1998). La era de la información (vol. 2): Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLS, M. (2006). La sociedad red: una visión global. Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLS, M. (2007). La Transición a la Sociedad Red. Barcelona: Editorial Ariel S.A. PIFARRÉ, L

SÁDABA, I. y GORDO, A. (Coords.) (2008). Cultura digital y movimientos sociales. Madrid: Catarata.

SMITH, M.A. y KOLLOCK, P. (2003). Comunidades en el ciberespacio. Barcelona: Editorial UOC.

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES. Disponible en

< [http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?](http://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=actividades&id=347&cat=22&tip=2&idm=)

mod=actividades&id=347&cat=22&tip=2&idm= >, consultado el 20 de julio de 2012.

COLL, C. y MONEREO, C. (Comp.) (2008). Psicología de la educación virtual. Madrid: Ediciones Morata

FREIRE, J. (2009). "¿Las personas debemos tener identidad digital? Cómo construirla [Sesión web de la Generalitat de Catalunya]". Nómada: reflexiones personales e información sobre la sociedad y el conocimiento abierto.





FREIRE, J. (2009). “¿Las personas debemos tener identidad digital? Cómo construirla [Sesión web de la Generalitat de Catalunya]”. Nómada: reflexiones personales e información sobre la sociedad y el conocimiento abierto.

CICD III Edición Congreso Internacional Ciudadanía Digital. Aprendiendo a desaprender. 8-9 mayo 2012. San Sebastián. Disponible en <<http://www.congresociudadaniadigital.com/es/index.php>>, consultado el 16 de julio de 2012. Disponible en <<http://nomada.blogs.com/jfreire/2009/03/las-personasdebemos-tener-identidad-digital-cmo-construirla-sesin-web-de-la-generalitat-decatalunya.html>>, consultado el 30 de junio de 2012.

GAMERO, R. (2009). “La construcción de la identidad digital”. EnterIE. No 131, junio 2009. Disponible en <<http://www.enter.ie.edu/enter/mybox/cms/11569.pdf>>, consultado el 10 de junio de 2012.

GIONES, A. y SERRAT I BRUSTENGA, M. (2010). “La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital”. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. No 24, junio 2010. Disponible en <<http://www.ub.edu/bid/24/giones2.htm>> consultado el 27 de junio de 2012.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que elige esta optativa se caracteriza por tener un nivel de madurez y motivación muy marcados. Han evolucionado a lo largo de los tres cursos anteriores y tienen una clara conciencia de su inmediata salida al mercado laboral.

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Estas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.





> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE TRANSVERSALES

1. Demostrar la capacidad de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
3. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Demostrar conocimiento de al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
5. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo, aun siendo de manera virtual.
7. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
8. Demostrar capacidad de dar respuesta a preguntas siempre en tono conciliador a sus seguidores/as en redes sociales.
9. Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
10. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
11. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
12. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
14. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
15. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CE GENERALES

1. Demostrar la capacidad de concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Demostrar poseer una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Demostrar capacidad para actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
6. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.





10. Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
 11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
 12. Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
 13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
 14. Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
 15. Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
 16. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje
-
17. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
 18. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
 19. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
 20. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
 21. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su eficiencia en los procesos y productos del diseño.
 22. Demostrar dominio de la metodología de investigación.

CE ESPECÍFICOS

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
7. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
8. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
9. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
10. Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
13. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado. La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una





evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la **evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje**. Por eso se tienen en cuenta los criterios específicos de la materia que lleva implícitos los generales y transversales de la asignatura pero permiten concretar de forma precisa las capacidades y su desarrollo. Así pues se pasan a enumerar de nuevo y determinar los puntos y la manera de calificar. Al ser criterial, se tiene en cuenta el progreso en cada uno de los criterios en la EVALUACIÓN ORDINARIA (1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre).

El alumnado deberá demostrar que ha asimilado los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos (0 a 1). **Creatividad (implícita en todos los demás criterios)**
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual (0 a 0,5). **Cultura e inteligencia visual**
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico (0 a 0,5). **Cultura e inteligencia visual**
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos (0 a 1). **Comunicación (diseño de información)**
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información (0 a 1). **Comunicación (diseño de información)**
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la función específica (0 a 1). **Cultura e inteligencia visual**
7. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto (0 a 0,5). **Cultura e inteligencia visual**
8. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto (0 a 0,5). **Comunicación (diseño de información)**
9. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto (0 a 0,5). **Comunicación (diseño de información)**
10. Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa (0 a 1). **Comunicación (diseño de información) Verificación**
11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual (0 a 1). **Tecnología**
12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos (0 a 1). **Tecnología**
13. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción (0 a 0,5). **Comunicación y verificación**

* Los puntos cuya calificación es de 0 a 0,5 se dividirá en: 0 (nulo), 0,25 (aceptable) y 0,5 (óptimo). En la calificación de 0 a 1: 0 (nulo), 0,25 (poco aceptable), 0,50 (aceptable), 0,75 (muy aceptable), 1 (óptimo).





Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso. Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica que consistirá en la entrega y exposición de todos los trabajos que se han realizado en el curso. Demostrar un uso correcto del lenguaje de la especialidad, demostrar que ha asimilado los contenidos de la materia y los aplica de forma correcta en el trabajo.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

CONVOCATORIAS

El alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.





> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en todos los criterios. Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en 1º o 2º **convocatoria ordinaria**, será la suma de la calificación de cada criterio. Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, se ponderará la suma que alcance en los trabajos prácticos (70%) y una prueba teórica (30%).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Durante el desarrollo del curso se cambiarán impresiones con el alumnado para saber cómo es el nivel de aceptación de la práctica de clase, si asimilan bien contenidos, ritmo de trabajo y necesidades puntuales de refuerzo sobre algún aspecto que sea determinante para la materia que impartimos. Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

